



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

### **REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE CON RESPECTO A LA GRIPE A SE LLEVARÁN A CABO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EXTREMEÑOS**

Mérida, 2 de septiembre de 2009

#### **ASISTENTES.**

Por parte de la Administración las Consejeras de Educación y Sanidad, Directores Generales de Educación y Sanidad

Por el resto de los sectores: Sindicato PIDE, resto de los sindicatos representativos en educación (UGT, CCOO, ANPE, CSIF), representantes de Padres y Madres, USO...

#### **RESUMEN.**

Se nos informa por parte de las Consejeras de Educación y Sanidad:

- Toda la información será consensuada.
- No habrá retraso del inicio del curso escolar.
- La vacunación será sólo para grupos de riesgos, no empezará hasta el mes de noviembre y siempre que se apruebe dicha vacuna, para grupos de riesgos.
- La vacunación en alumnado sólo será para niños mayores de 6 meses y menores de 14 años con patologías previas.
- Se nos informa de una elevada transmisibilidad del virus H1N1 pero también que de momento con efectos leves.
- Se nos hace hincapié en las medidas preventivas y de higiene.
- Se publicará un protocolo conjunto y otro específico para embarazadas.

Se nos adelanta el calendario de información en centros educativos:

- El 7 de septiembre los centros educativos recibirán las instrucciones específicas de actuación, éstas constan de tres partes diferenciadas, la primera es una introducción general, a continuación habrá unos anexos informativos y por último las instrucciones concretas de actuación en los centros escolares ante el inicio de curso, sintomatología, pautas de actuación, medidas preventivas...
- Los días 9 y 10 de septiembre se reunirá en los CPR a los directores de los centros y a los inspectores.
- Los días 10 y 11 de septiembre se reunirá por los directores a los Consejos escolares de sus centros y posteriormente se convocará Claustro.
- El 14 se repartirá a los alumnos la información detallada para las familias en un documento elaborado por Sanidad y Educación.

**CÁCERES:** C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres  
**BADAJOS:** Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz  
**MÉRIDA:** C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida  
**PLASENCIA:** Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia  
**DON BENITO:** Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito

Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589  
924 245966-253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543  
924 310163 (Tel. y Fax) y 655 991 427  
927 412239 (Tel. y Fax) y 615 943 168  
924811306 (Tel. y Fax)

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida)



## **Sindicato del Profesorado Extremeño**

Todas las decisiones serán a nivel nacional, basándose en las directrices de la Unión Europea y la OMS. Toda la información se colgará en Internet, habilitándose enlaces específicos de información, número de información y consulta telefónica, así como un foro de consulta.

Se nos reunirá de nuevo cuando se produzcan cambios o novedades sobre la información facilitada.

A continuación se produce el turno de preguntas donde planteamos a Sanidad y Educación las siguientes cuestiones (con la respuesta correspondiente):

- Preguntamos si habrá posibilidad de vacunación voluntaria por todos aquellos que lo deseen cuando haya disponibilidad de la vacuna en el mes de noviembre, se nos contesta que de momento no se sabe y están esperando reuniones posteriores con el Ministerio.
- Preguntamos que habrá aumento de plantillas sanitarias y se nos contesta que está planificado todo en caso de ser necesario dicho aumento y que existe un protocolo establecido para ellos.
- Preguntamos si la información será reciproca desde Sanidad a Educación y viceversa en caso de contagios no comunicados y se nos contesta que la colaboración será total y que hay reuniones de coordinación desde el mes de abril de 2009.
- Preguntamos si serán sustituidos los trabajadores que contraigan la gripe A y se nos comunica que no, que sólo las bajas a partir de 15 días.
- Manifestamos a la Administración que sea flexible con las justificaciones de las bajas por gripe, ya que sus propias recomendaciones son las de reclusión en el domicilio hasta la desaparición de los síntomas.

Tras varias preguntas de otras organizaciones sobre la incidencia en las embarazadas, plantillas... la administración se compromete a estudiar todas las cuestiones en el caso de que sea necesario y se remite a la información facilitada anteriormente y a la que se difundirá a los centros el 7 de septiembre.

Dándose por finalizada la reunión reiterando la Administración para facilitar toda la información y transparencia necesaria a la comunidad educativa y poniéndose a nuestra disposición.

<b>CÁCERES:</b> C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	<b>Tel 927 249362 Fax 927 226076 y 605 265 589</b>
<b>BADAJOS:</b> Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	<b>924 245966-253201 (Tel. y Fax) y 605 265 543</b>
<b>MÉRIDA:</b> C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	<b>924 310163 (Tel. y Fax) y 655 991 427</b>
<b>PLASENCIA:</b> Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	<b>927 412239 (Tel. y Fax) y 615 943 168</b>
<b>DON BENITO:</b> Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	<b>924811306 (Tel. y Fax)</b>
<b><a href="http://www.sindicatopide.org">www.sindicatopide.org</a> - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida)</b>	